Cámara de Comercio de Bogotá

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B262414574BADF-------
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://validacertificados.ccb.org.co/Index.html#/verificacion y digite el respectivo código
NÚMERO DE MATRÍCULA: 00210248----------
LIBRO 12: REGISTRO 00017102----------
NOMBRE: TALLERES AUTORIZADOS S A----------
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 000008605192353----
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

QUE LA SIGUIENTE COPIA TEXTUAL CORRESPONDE A UN DOCUMENTO INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL, BAJO EL NUMERO, LIBRO Y FECHA INSERTOS EN EL ROTULO DE REGISTRO QUE APARECE AL FINAL DEL CERTIFICADO.----------
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---
---

Mario Fernando Ávila Cristancho

**DISTRIBUIDORA NISSAN S. A.**
CONCESIONARIOS DE NISSAN MOTOR Co. LTD. TORIO - JAPON

GERENCIA GENERAL
Oficina Principal
Calle 13 No. 54 - 47
Bogotá, D. C. - Colombia
Conmutador: 414 32 00
FAX: 260 23 10
www.dinissan.com.co

Bogotá, Agosto 11 de 2003

**CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA**
**Bogotá, Colombia**

Nos dirigimos a ustedes para registrar nuestro agente de servicio autorizado exclusivo para todo el territorio de la República de Colombia, **TALLERES AUTORIZADOS S.A. NIT. 860.519.235-5** de Bogotá, Colombia.

**DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. NIT. 860.001.307** de Bogotá, Colombia, como Representante exclusivo para comercializar en todo el territorio colombiano los productos de NISSAN MOTOR CO. LTD., TOKIO, JAPON, según registro inscrito en el libro XII bajo el numero 015477 de 11 Agosto de 1998, certifica que:

1. **TALLERES AUTORIZADOS S.A**. con domicilio principal en la calle 13 No. 54-51 Bogotá, Colombia, es nuestro único taller Autorizado para prestar el **SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION** de los equipos de marca **NISSAN**, asi como el suministro de los repuestos genuinos.
2. **TALLERES AUTORIZADOS S.A.** no esta autorizado para ceder parcial o totalmente la prestacion del servicio exclusivo de que trata el presente documento.
3. En caso de presentarse modificación o cancelación de nuestras relaciones, notificaremos a ustedes oportunamente y se hará el registro correspondiente con 30 días de anticipación en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. para proceder a los efectos legales que se juzguen pertinentes.

Agradezco de antemano su atención

Atentamente,

**DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**

**ENRIQUE VARGAS ALCAZAR**
**Gerente General**

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIO
ERNESTO PEÑA QUIÑONES
12 AGO. 2003

N- NOTARIA 61 - 61
NOTARIA SESENTA Y UNA
CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.

N- NOTARIA 61 - 61
NOTARIA SESENTA Y UNA
CIRCULO DE BOGOTA D.C

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Ante la Notaría 61 del círculo de Bogotá Compareció
Enrique Vargas Alcalá
identificado con C.C. ☒ T.I. ☐ C.M. ☐ C.E. ☐ Pasaporte ☐
No. 19157648 de conformidad con lo dispuesto en el art.68 de 960 del /70 y en el art. 6 del decreto 1681 del /96 manifiesto que el contenido de este documento es cierto y la huella y firma que lo autoriza son puestas por el. En constancia de lo anterior, el compareciente hizo esta presentación a las ___ días del mes de 12 AGO 2003 del 2003 en Bogotá, Y el notario con su firma autoriza este reconocimiento.

El Declarante



N- NOTARIA 61 - 61
CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
NIT. 860.007.322-9

1349452

0

INSCRITO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00017102 DEL LIBRO 12 A NOMBRE DE: TALLERES AUTORIZADOS S A

ACTO: EN VIRTUD DE LOS CONTRATOS INSCRITOS CON LOS NO DE REGISTRO 12740 Y 15477 DEL LIBRO 12, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL CON DISTRIBUIDORA NISSAN S A

MATRICULA: 00210248 . DIGITADOR: PJM
RECIBO NO. 01C210812092

EL SECRETARIO,

CERTIFICA:

QUE EL DOCUMENTO ANTERIOR FUE INSCRITO EN EL REGISTRO QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN LA FECHA INDICADA EN EL ROTULO DE INSCRIPCION.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

CERTIFICA:

LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA NO CONSTITUYE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ESTA COMPAÑIA.

FECHA DE EXPEDICIÓN:3 DE JULIO DE 2026 HORA: 11:05:27
RECIBO NO: AB26241457 VALOR: $12,100.00

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, AUTORIZA CON SU FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO.

